

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**22667** *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, Servicios Territoriales de Girona, sobre la información pública de la Declaración de Utilidad Pública del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada PS Cassa 1 de 1,41 MVA de potencia instalada en el termino municipal de Cassà de la Selva (provincia de Gerona) y de su infraestructura de evacuación.*

Anuncio por el cual se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada "PS Cassa 1", de 5,28 MW, de potencia instalada sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Cassà de la Selva, en la comarca del Gironès y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas en 25 kV, en el término municipal de Cassà de la Selva (exp. FUE-2023-03260637, referencia 02710)

El 09.09.2025, la directora general de Energia dictó la Resolución TER/3949/2025, de 9 de septiembre, por la cual se otorga a la empresa Proyectos Solares Iberia IV, SL, la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada "PS Cassà 1", de 5,28 MW, de potencia instalada sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Cassà de la Selva, a la comarca del Gironès, y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas en 25 kV, en el término municipal de Cassà de la Selva.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso en las energías renovables y el Decreto ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participados, la empresa Proyectos Solares Iberia IV, SL, ha solicitado la declaración, en concreto, de utilidad pública de este proyecto.

La solicitud de declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de la instalación eléctrica siguiente:

Persona peticionaria: Proyectos Solares Iberia IV, SL, con domicilio social en Plaza Catalunya 1, 3 E, 08002 Barcelona.

Objeto de la solicitud: Declaración de utilidad pública del proyecto de la planta solar fotovoltaica para generación de energía eléctrica, con una potencia de 1,41 MVA, de potencia instalada sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Cassà de la Selva, en la comarca del Gironès, y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas en 25 kV, en el término municipal de Cassà de la Selva.

Expediente: FUE-2023-03260637

Nombre instalación: PS CASSA 1

Ubicación de la instalación: Polígono 14 parcelas 65, 70, 73 y 75, en el término

municipal de Cassà de la Selva, en la comarca del Gironès.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Vista la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa Proyectos Solares Iberia IV, SL, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 144 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública durante un periodo de 30 días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que constan en el anexo de este Anuncio.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el expediente en las oficinas de la Sección de Energía, del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de los Servicios Territoriales en Girona, en la plaza de Pompeu Fabra, 1, de Girona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu-e.cat/inici?idEns=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, las alegaciones que crean oportunas, dirigidas en la Sección de Energía, del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de los Servicios Territoriales en Girona, en la plaza de Pompeu Fabra, 1, de Girona, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa mediante el enlace siguiente: [https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es\\_CA](https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_CA)

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

ANEXO: Relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO=polígono número; PN=parcela número; RC=referència catastral; Titular=titular catastral; Prop=porcentaje de propiedad (%).

Afectaciones: SCA=servidumbre caminos de acceso (m<sup>2</sup>); SS=superficie subestación (m<sup>2</sup>); SPS=servidumbre de paso subterráneo (m<sup>2</sup>); US=uso del suelo (AG=Agrari/IMP=improductivo); OT=superficie de ocupación temporal (m<sup>2</sup>); OD=superficie de ocupación definitivo (m<sup>2</sup>); SNE=superficie de no edificabilidad (m<sup>2</sup>).

Término municipal de Cassà de la selva

Afectaciones por la planta fotovoltaica

PO	PN	RC	Titular	Prop	SCA	SPS	OS	OT	OD	SNE
14	00071	17049A014000710000UJ	LES PINASSES, SA	100	368,63	368,63	E-PÁRAMO	590,85		

Girona, 16 de junio de 2026.- El Director de los Servicios Territoriales de Girona. Por suplencia (Resolución del secretario general de 28.8.2025), Emili Mató y Palós. Director de los Servicios Territoriales en Barcelona.

ID: A260030178-1